

ACTA DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE ADMISIBILIDAD DE PROPUESTAS RELATIVAS AL PRIMER CONCURSO PÚBLICO DE PROYECTOS PARA LA LÍNEA DE ACCIÓN CUIDADO ALTERNATIVO DE TIPO FAMILIAR, MODELO DE FAMILIAS DE ACOGIDA, PARA COLABORADORES ACREDITADOS DEL SERVICIO NACIONAL DE PROTECCIÓN ESPECIALIZADA A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

DIRECCIÓN REGIONAL METROPOLITANA

En Santiago, a 24 de febrero de 2025, sede de la dirección regional metropolitana del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, siendo las 10:00 horas, se da inicio al acto de apertura de las propuestas recibidas para el Primer Concurso Público de proyectos para la línea de acción Cuidado Alternativo de tipo familiar, modelo de Familias de Acogida, de conformidad con la ley N°20.032, autorizado a través de la resolución exenta N°092, de fecha 16 de enero de 2025, de la Dirección Nacional, en la región Metropolitana, conforme a las bases que lo rigen.

Integran la comisión de apertura a fin de realizar el examen de admisibilidad de las propuestas presentadas, los/as siguientes funcionarios/as:

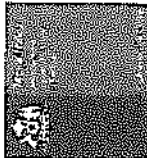
- 1. La profesional de la Unidad Jurídica Regional **Nassca Alanna Bennet Side**, quien preside la Comisión.
- 2. La profesional de la Unidad Jurídica Regional **Yorka Lillian Verónica Bustamante San Martín**.
- 3. La profesional de la Unidad de Supervisión y Fiscalización Regional **Cristóbal Andrés Manríquez Marchese**.
- 4. La profesional de la Unidad de Supervisión y Fiscalización Regional **María Celeste Vinet Oyarce**.

(Quien Participó de la Comisión de apertura sólo respecto de los códigos 1759, 1766, 1767 y 1773).

No se presentan propuestas:

NÚMERO DE CÓDIGO

A continuación, se procede a la apertura de las propuestas a fin de que la Comisión revise los documentos que se remitieron vía digital por los colaboradores acreditados dentro del plazo dispuesto en las bases administrativas a las casillas habilitadas para ello, dejando constancia en la presente acta, de la concurrencia (SI) u omisión (NO) respecto de las exigencias formuladas en las bases administrativas referidas a los requisitos de admisibilidad de las propuestas:

 ADMISIBILIDAD DE LAS PROPUESTAS: Identificación del proyecto (Código)¹	Nombre del Colaborador Acreditado	RUT	1. El postulante deberá tener la calidad de colaborador acreditado del Servicio para desarrollar los programas de protección especializada a que se refiere el artículo 3° de la ley N°20.032, para el desarrollo de la línea de acción de Cuidado Alternativo en las regiones que postulan, y las demás normas que apliquen, de conformidad a lo señalado en el Título I "Consideraciones Administrativas Generales del concurso", artículo 5°: "Participantes", de las presentes bases, lo que se comprobará revisando su nombre y su RUT, de acuerdo con los registros oficiales que tiene a cargo este Servicio.^{2,3,4}	2.- Cada proyecto deberá ser presentado por la entidad solicitante, firmado por el representante legal de la institución o un delegado y, en este último caso, se deberá acompañar la correspondiente delegación especial, cuyo formato se anexa a estas bases.⁴	3.- Se presenta el Anexo N°8, sobre Declaración Jurada simple que acredite que no tiene como miembros de su directorio, representantes o legales, gerentes, administradores o en cualquier otra calidad, función o cargo en la organización, a personas respecto de las cuales existan antecedentes fundados sobre su participación en hechos que, por su naturaleza, pongan de manifiesto la inconveniencia de encomendarles la atención directa de niños, niñas o adolescentes; o de confiarles la administración de recursos ajenos, a fin de dar cumplimiento a la exigencia dispuesta en el artículo 30 de la ley N°20.032.⁵	4.- Se presenta anexo N°4, denominado Compromiso relativa al recurso humano, materiales y declaración jurada.	PROPUESTA Admisible: (SI) Inadmisible: (NO)
1753	Fundación Chilena para la Discapacidad	65.060.229-3	Si, cumple conforme.	Si, cumple conforme, firma representante legal.	Si, cumple.	Si, presentado conforme. Firmado por el representante legal.	Si
1753	Agencia Adventista de Desarrollo y Recursos Asistenciales	70.051.600-8	Si, cumple conforme.	Si, cumple conforme, firma representante legal.	Si, cumple.	Si, presentado conforme. Firma el representante legal.	Si
1753	Fundación Talita Kum	65.153.916-1	Si, cumple conforme.	Si, cumple conforme. Firma del representante legal.	Si, cumple.	Si, presentado conforme. Firma representante legal.	Si
1753	Corporación PRODEL	65.628.810-8	Si, cumple conforme.	Si, cumple conforme. Firma del	Si, cumple.	Si presentado por el representante legal.	Si

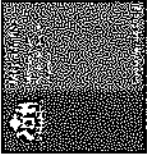
1 Este código deberá ser completado por la Comisión de Apertura y Admisibilidad de las propuestas y corresponde al señalado en el Anexo N°1.

2 Dicho requisito se comprobará revisando su nombre y su RUT, de acuerdo con los registros oficiales que tiene a cargo este Servicio.

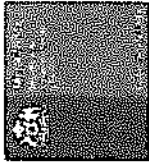
3 En el caso de las Organizaciones Comunitarias Funcionales, nacidas al amparo del Decreto N°59, de 1997, del Ministerio del Interior, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°19.418, sobre Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias, su competencia queda circunscrita al territorio de la comuna o agrupación de comunas respectivas donde se le concedió personalidad jurídica, no pudiendo desarrollar y promover su actividad fuera de ella.

4 Tratándose del delegado, éste podrá firmar siempre que hubiera acompañado oportunamente la delegación especial. Se entenderá que el representante legal de la institución es aquel que consta en los antecedentes legales del colaborador acreditado que se han remitido a este Servicio, antes de la fecha de apertura de las propuestas, dando cuenta de la personería del mismo.

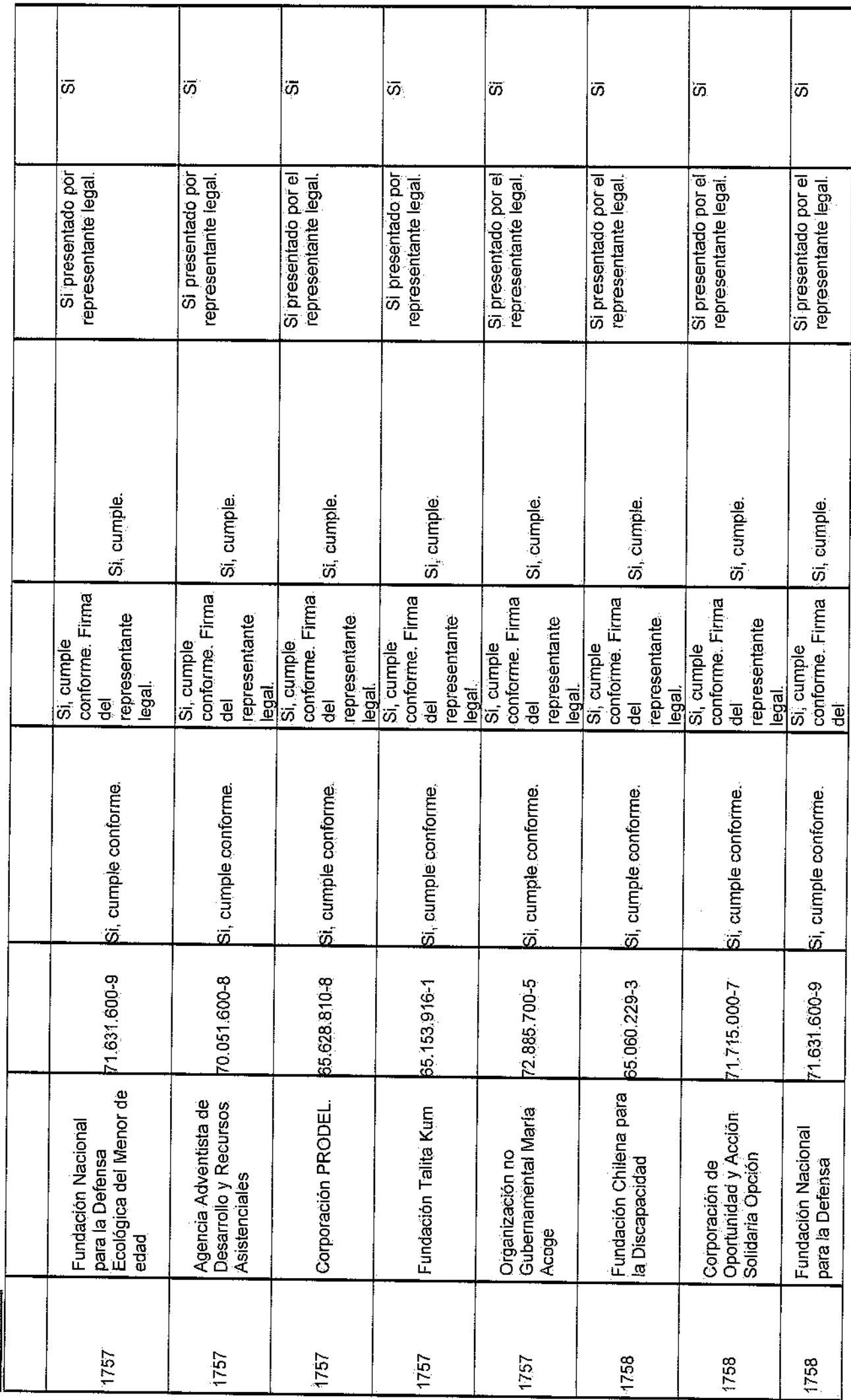
5 En caso de que una institución presente más de una propuesta en una misma región bastará que presente una declaración relativa al Anexo N°8 para acreditar el cumplimiento del requisito. Deberá quedar estampado como observación en el Acta de Apertura y Admisibilidad de las propuestas.



					representante legal.				
1754	Fundación Chilena para la Discapacidad	65.060.229-3	Si, cumple conforme.	Si, cumple conforme del representante legal.	Si, cumple.	Si, presentado conforme. Firma el representante legal.	Si.		
1754	Agencia Adventista de Desarrollo y Recursos Asistenciales	70.051.600-8	Si, cumple conforme.	Si, cumple conforme del representante legal.	Si, cumple.	Si, presentado pro el representante legal.	Si.		
1754	Organización no gubernamental María Acoge.	72.885.700-5	Si cumple conforme.	Si cumple conforme. Firma del representante legal.	Si, cumple.	Si presentado por el representante legal.	Si		
1754	Fundación Talita Kum	65.153.916-1	Si, cumple conforme.	Si cumple, conforme. Firma del representante legal.	Si, cumple.	Si presentado por el representante legal.	Si		
1754	Corporación PRODEL.	65.628.810-8	Si, cumple conforme.	Si, cumple conforme. Firma del representante legal.	Si, cumple.	Si presentado por el representante legal.	Si		
1755	ONG María Acoge	72.885.700-5	Si, cumple conforme.	Si, cumple conforme. Firma del representante legal.	Si, cumple.	Si presentado por el representante legal.	Si		
1755	Agencia Adventista de Desarrollo y Recursos Asistenciales	70.051.600-8	Si, cumple conforme.	Si, cumple conforme. Firma del representante legal.	Si, cumple.	Si presentado por el representante legal.	Si		
1755	Fundación Chilena para la Discapacidad	65.060.229-3	Si, cumple conforme.	Si, cumple conforme. Firma del representante legal.	Si, cumple.	Si presentado por el representante legal.	Si		



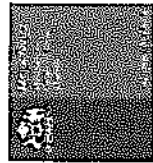
					representante legal.				
1756	Fundación Chilena para la Discapacidad	65.060.229-3	Si, cumple conforme.	Si, cumple conforme del representante legal.	Si, cumple.	Si presentado por el representante legal.	Si		
1756	Corporación Opción.	71.715.000-7	Si, cumple conforme.	Si, cumple conforme del representante legal.	Si, cumple.	Si presentado por representante legal.	Si		
1756	Fundación Nacional para la Defensa Ecológica del Menor de Edad.	71.631.600-9	Si, cumple conforme.	Si, cumple conforme del representante legal.	Si, cumple.	Si presentado por el representante legal.	Si		
1756	Agencia Adventista de Desarrollo y Recursos Asistenciales	70.051.600-8	Si, cumple conforme.	Si, cumple conforme del representante legal.	Si, cumple.	Si presentado por el representante legal.	Si		
1756	Fundación Talita Kum	65.153.916-1	Si, cumple conforme.	Si, cumple conforme del representante legal.	Si, cumple.	Si presentado por representante legal.	Si		
1757	Fundación Chilena para la Discapacidad	65.060.229-3	Si, cumple conforme.	Si, cumple conforme del representante legal.	Si, cumple.	Si presentado por representante legal.	Si		
1757	Corporación Opción	71.715.000-7	Si, cumple conforme.	Si, cumple conforme del representante legal.	Si, cumple.	Si presentado por representante legal.	Si		



	Ecológica del Menor de Edad:			representante legal.				
1758	Agencia Adventista de Desarrollo y Recursos Asistenciales	70.051.600-8	Si, cumple conforme.	Si, cumple conforme. Firma del representante legal.	Si, cumple.	Si presentado por el representante legal.	Si	
1758	Fundación Talita Kum	65.153.916-1	Si, cumple conforme.	Si, cumple conforme. Firma del representante legal.	Si, cumple.	Si presentado por el representante legal.	Si	
1758	Organización no gubernamental María Acoge	72.885.700-5	Si, cumple conforme.	Si, cumple conforme. Firma del representante legal.	Si, cumple.	Si presentado por el representante legal.	Si	
1759	Fundación Chilena para la Discapacidad	65.060.2293	Si, cumple conforme.	Si, cumple conforme. Firma del representante legal.	Si, cumple.	Si presentado por el representante legal.	Si	
1759	Fundación Nacional para la Defensa Ecológica del Menor de Edad	71.631.600-9	Si, cumple conforme.	Si, cumple conforme. Firma del representante legal.	Si, cumple.	Si presentado por el representante legal.	Si	
1759	Fundación Mi Casa	70.015.680-K	Si, cumple conforme.	Si, cumple conforme. Firma del representante legal.	Si, cumple.	Si presentado por el representante legal.	Si	
1759	Congregación Religiosos Terciarios Capuchinos De Nuestra Señora de Los Dolores	81.795.172-4	Si, cumple conforme.	Si, cumple conforme. Firma del representante legal.	Si, cumple.	Si presentado por el representante legal.	Si	
1759	Corporación PRODEL	65.628.810-8	Si, cumple conforme.	Si, cumple conforme. Firma del representante legal.	Si, cumple.	Si presentado por el representante legal.	Si	

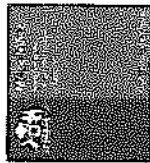
					representante legal.					
1759	Fundación Talita Kum	65.153.916-1	Si, cumple conforme.	Si, cumple conforme. Firma del representante legal.	Si, cumple.	Si presentado por el representante legal.	Si			
1760	Fundación Chilena para la Discapacidad	65.060.229-3	Si, cumple conforme.	Si, cumple conforme. Firma del representante legal.	Si, cumple.	Si presentado por el representante legal.	Si			
1760	Fundación Nacional para la Defensa Ecológica del Menor de Edad	71.631.600-9	Si, cumple conforme.	Si, cumple conforme. Firma del representante legal.	Si, cumple.	Si presentado por el representante legal.	Si			
1760	Corporación PRODEL	65.628.810-8	Si, cumple conforme.	Si, cumple conforme. Firma del representante legal.	Si, cumple.	Si presentado por el representante legal.	Si			
1761	Fundación Chilena para la discapacidad	65.060.229-3	Si, cumple conforme.	Si, cumple conforme. Firma del representante legal.	Si, cumple.	Si presentado por el representante legal.	Si			
1761	Fundación Nacional para la Defensoría Ecológica del Menor de Edad	71.631.600-9	Si, cumple conforme.	Si, cumple conforme. Firma del representante legal.	Si, cumple.	Si presentado por el representante legal.	Si			
1761	Corporación PRODEL	65.628.810-8	Si, cumple conforme.	Si, cumple conforme. Firma del representante legal.	Si, cumple.	Si presentado por el representante legal.	Si			
1762	Fundación Chilena para la Discapacidad	65.060.229-3	Si, cumple conforme.	Si, cumple conforme. Firma del representante legal.	Si, cumple.	Si presentado por el representante legal.	Si			

1762	Corporación de Oportunidad y Acción Solidaria Opción	71.715.000-7	Si, cumple conforme.	representante legal. Si, cumple conforme. Firma del representante legal.	Si, cumple.	Si presentado por el representante legal.	Si
1762	Agencia Adventista de Desarrollo y Recursos Asistenciales	70.051.600-8	Si, cumple conforme.	Si, cumple conforme. Firma del representante legal.	Si, cumple.	Si presentado por el representante legal.	Si
1762	Organización no Gubernamental María Irene Duarte	72.885.700-5	Si, cumple conforme.	Si, cumple conforme. Firma del representante legal.	Si, cumple.	Si presentado por el representante legal.	Si
1762	Fundación Talita Kum	65.153.916-1	Si, cumple conforme.	Si, cumple conforme. Firma del representante legal.	Si, cumple.	Si presentado por el representante legal.	Si
1762	Corporación PRODEL	65.628.810-8	Si, cumple conforme.	Si, cumple conforme. Firma del representante legal.	Si, cumple.	Si presentado por el representante legal.	Si
1763	Fundación Chilena para la Discapacidad	65.060.229-3	Si, cumple conforme.	Si, cumple conforme. Firma del representante legal.	Si, cumple.	Si presentado por el representante legal.	Si
1763	Fundación Nacional para la Defensa Ecológica del Menor de Edad	71.631.600-9	Si, cumple conforme.	Si, cumple conforme. Firma del representante legal.	Si, cumple.	Si presentado por el representante legal.	Si
1763	Sociedad de Asistencia y Capacidad.	70.012.450-9	Si, cumple conforme.	Si, cumple conforme. Firma del representante legal.	Si, cumple.	Si presentado por el representante legal.	Si



					representante legal.				
1763	Fundación Talita Kum	65.153.916-1	Si, cumple conforme.	Si, cumple conforme.	Si, cumple conforme. Firma del representante legal.	Si, cumple	Si presentado por el representante legal.	Si	
1763	Corporación PRODEL	65.628.810-8	Si, cumple conforme.	Si, cumple conforme.	Si, cumple conforme. Firma del representante legal.	Si, cumple	Si presentado por el representante legal.	Si	
1764	Fundación Chilena para la Discapacidad	65.060.229-3	Si, cumple conforme.	Si, cumple conforme.	Si, cumple conforme. Firma del representante legal.	Si, cumple	Si presentado por el representante legal.	Si	
1764	Fundación Nacional para la Defensa Ecológica del Menor de Edad	71.631.600-9	Si, cumple conforme.	Si, cumple conforme.	Si, cumple conforme. Firma del representante legal.	Si, cumple	Si presentado por el representante legal.	Si	
1764	Fundación Talita Kum	65.153.916-1	Si, cumple conforme.	Si, cumple conforme.	Si, cumple conforme. Firma del representante legal.	Si, cumple	Si presentado por el representante legal.	Si	
1764	Corporación PRODEL	65.628.810-8	Si, cumple conforme.	Si, cumple conforme.	Si, cumple conforme. Firma del representante legal.	Si, cumple	Si presentado por el representante legal.	Si	
1764	Sociedad de Asistencia y Capacitación	70.012.450-9	Si, cumple conforme.	Si, cumple conforme.	Si, cumple conforme. Firma del representante legal.	Si, cumple	Si presentado por el representante legal.	Si	
1765	Fundación Chilena para la Discapacidad	65.060.229-3	Si, cumple conforme.	Si, cumple conforme.	Si, cumple conforme. Firma del representante legal.	Si, cumple	Si presentado por el representante legal.	Si	

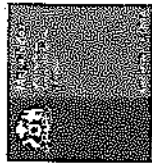
					representante legal.				
1765	Fundación Nacional para la Defensa Ecológica del Menor de Edad	71.631.600-9	Si, cumple conforme.	Si, cumple conforme. Firma del representante legal.	Si, cumple	Si presentado por el representante legal.	Si		
1765	Agencia Adventista de Desarrollo y Recursos Asistenciales	70.051.600-8	Si, cumple conforme.	Si, cumple conforme. Firma del representante legal.	Si, cumple	Si presentado por el representante legal.	Si		
1765	Organismo no Gubernamental María Acoge	72.885.700-5	Si, cumple conforme.	Si, cumple conforme. Firma del representante legal.	Si, cumple	Si presentado por el representante legal.	Si		
1765	Corporación PRODEL	65.628.810-8	Si, cumple conforme.	Si, cumple conforme. Firma del representante legal.	Si, cumple	Si presentado por el representante legal.	Si		
1765	Fundación Talitá Kum	65.153.916-1	Si, cumple conforme.	Si, cumple conforme. Firma del representante legal.	Si, cumple	Si presentado por el representante legal.	Si		
1766	Fundación Chilena para la Discapacidad	65.060.229-3	Si, cumple conforme.	Si, cumple conforme. Firma del representante legal.	Si, cumple	Si presentado por el representante legal.	Si		
1766	Fundación Nacional para la Defensa Ecológica del Menor de Edad	71.631.600-9	Si, cumple conforme.	Si, cumple conforme. Firma del representante legal.	Si, cumple	Si presentado por el representante legal.	Si		
1766	Fundación Mi Casa	70.015.680-K	Si, cumple conforme.	Si, cumple conforme. Firma del representante legal.	Si, cumple	Si presentado por el representante legal.	Si		



					representante legal.				
1766	Agencia Adventista de Desarrollo y Recursos Asistenciales	70.051.600-8	Si, cumple conforme	Si, cumple conforme del representante legal.	Si, cumple	Si, cumple	Si, cumple	Si, cumple	Si
1766	Corporación Educacional y Asistencial Hellen Keller	71.162.000-1	Si, cumple conforme	Si, cumple conforme del representante legal.	Si, cumple	Si, cumple	Si, cumple	Si, cumple	Si
1766	Corporación PRODEL	65.628.810-8	Si, cumple conforme	Si, cumple conforme del representante legal.	Si, cumple	Si, cumple	Si, cumple	Si, cumple	Si
1766	Fundación Talita Kum	65.153.916-1	Si, cumple conforme	Si, cumple conforme del representante legal.	Si, cumple	Si, cumple	Si, cumple	Si, cumple	Si
1767	Fundación Chilena para la Discapacidad	65.060.229-3	Si, cumple conforme	Si, cumple conforme del representante legal.	Si, cumple	Si, cumple	Si, cumple	Si, cumple	Si
1767	Fundación Mi Casa	70.015.680-K	Si, cumple conforme	Si, cumple conforme del representante legal.	Si, cumple	Si, cumple	Si, cumple	Si, cumple	Si
1767	Corporación Educacional y Asistencial Hellen Keller	71.162.000-1	Si, cumple conforme	Si, cumple conforme del representante legal.	Si, cumple	Si, cumple	Si, cumple	Si, cumple	Si
1767	Corporación PRODEL	65.628.810-8	Si, cumple conforme	Si, cumple conforme del representante legal.	Si, cumple	Si, cumple	Si, cumple	Si, cumple	Si

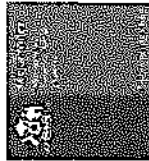


				representante legal.				
1767	Fundación Talita Kum	65.153.916-1	Si, cumple conforme	Si, cumple conforme. Firma del representante legal.	Si, cumple	Si presentado por el representante legal.	Si	
1768	Fundación Chilena para la Discapacidad	65.060-229-3	Si, cumple conforme	Si, cumple conforme. Firma del representante legal.	Si, cumple	Si presentado por el representante legal.	Si	
1768	Fundación Nacional para la Defensa Ecológica del Menor de Edad	71.631.600-9	Si, cumple conforme	Si, cumple conforme. Firma del representante legal.	Si, cumple	Si presentado por el representante legal.	Si	
1768	Agencia Adventista de Desarrollo y Recursos Asistenciales	70.051.600-8	Si, cumple conforme	Si, cumple conforme. Firma del representante legal.	Si, cumple	Si presentado por el representante legal.	Si	
1768	Organización No Gubernamental María Acoge	72.885.700-5	Si, cumple conforme	Si, cumple conforme. Firma del representante legal.	Si, cumple	Si presentado por el representante legal.	Si	
1768	Corporación PRODEL	65.628.810-8	Si, cumple conforme	Si, cumple conforme. Firma del representante legal.	Si, cumple	Si presentado por el representante legal.	Si	
1768	Fundación Talita Kum	65.153.916-1	Si, cumple conforme	Si, cumple conforme. Firma del representante legal.	Si, cumple	Si presentado por el representante legal.	Si	
1769	Fundación Chilena para la Discapacidad	65.060-229-3	Si, cumple conforme	Si, cumple conforme. Firma del representante legal.	Si, cumple	Si presentado por el representante legal.	Si	

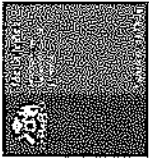


					representante legal.		representante legal.			
1769	Fundación Nacional para la Defensa Ecológica del Menor de Edad	71.631.600-9	Si, cumple conforme	Si, cumple conforme del representante legal.	Si, cumple	Si presentado por el representante legal.	Si			
1769	Agencia Adventista de Desarrollo y Recursos Asistenciales	70.051.600-8	Si, cumple conforme	Si, cumple conforme del representante legal.	Si, cumple	Si presentado por el representante legal.	Si			
1769	Organización No Gubernamental María Acoge	72.885.700-5	Si, cumple conforme	Si, cumple conforme del representante legal.	Si, cumple	Si presentado por el representante legal.	Si			
1769	Corporación PRODEL	65.628.810-8	Si, cumple conforme	Si, cumple conforme del representante legal.	Si, cumple	Si presentado por el representante legal.	Si			
1769	Fundación Talita Kum	65.153.916-1	Si, cumple conforme	Si, cumple conforme del representante legal.	Si, cumple	Si presentado por el representante legal.	Si			
1770	Fundación Chilena para la Discapacidad	65.060.229-3	Si, cumple conforme	Si, cumple conforme del representante legal.	Si, cumple	Si presentado por el representante legal.	Si			
1770	Fundación Nacional para la Defensa Ecológica del Menor de Edad	71.631.600-9	Si, cumple conforme	Si, cumple conforme del representante legal.	Si, cumple	Si presentado por el representante legal.	Si			
1770	Corporación No Gubernamental María Acoge	72.885.700-5	Si, cumple conforme	Si, cumple conforme del representante legal.	Si, cumple	Si presentado por el representante legal.	Si			

					representante legal.				
1770	Corporación PRODEL	65.628.810-8	Si, cumple conforme	Si, cumple conforme del representante legal.	Si, cumple	Si, cumple	Si, presentado por el representante legal	Si	
1770	Fundación Talita Kum	65.153.916-1	Si, cumple conforme	Si, cumple conforme del representante legal.	Si, cumple	Si, presentado por el representante legal	Si		
1771	Fundación Chilena para la Discapacidad	65.060.229-3	Si, cumple conforme	Si, cumple conforme del representante legal.	Si, cumple	Si, presentado por el representante legal	Si		
1771	Fundación Nacional para la Defensa Ecológica del Menor de Edad	71.631.600-9	Si, cumple conforme	Si, cumple conforme del representante	Si, cumple	Si, presentado por el representante legal	Si		
1771	Agencia Adventista de Desarrollo y Recursos Asistenciales	70.051.600-8	Si, cumple conforme	Si, cumple conforme del representante	Si, cumple	Si, presentado por el representante legal	Si		
1771	Corporación PRODEL	65.628.810-8	Si, cumple conforme	Si, cumple conforme del representante	Si, cumple	Si, presentado por el representante legal	Si		
1772	Fundación Chilena para la Discapacidad	65.060.229-3	Si, cumple conforme	Si, cumple conforme del representante	Si, cumple	Si, presentado por el representante legal	Si		
1772	Fundación Nacional para la Defensa Ecológica del Menor de Edad	71.631.600-9	Si, cumple conforme	Si, cumple conforme del representante	Si, cumple	Si, presentado por el representante legal	Si		
1772	Agencia Adventista de Desarrollo y Recursos Asistenciales	70.051.600-8	Si, cumple conforme	Si, cumple conforme del representante	Si, cumple	Si, presentado por el representante legal	Si		



1772	Fundación Talita Kum	65.153.916-1	Si, cumple conforme	Si, cumple del representante	Si, cumple	Si presentado por el representante legal	Si
1772	Corporación PRODEL	65.628.810-8	Si, cumple conforme	Si, cumple conforme del representante	Si, cumple	Si presentado por el representante legal	Si
1772	Organización No Gubernamental María Acoge	72.885.700-5	Si, cumple conforme	Si, cumple conforme del representante	Si, cumple	Si presentado por el representante legal	Si
1773	Fundación Chilena para la Discapacidad	65.060.229-3	Si, cumple conforme	Si, cumple conforme del representante	Si, cumple	Si presentado por el representante legal	Si
1773	Fundación Nacional para la Defensa Ecológica del Menor de Edad	71.631.600-9	Si, cumple conforme	Si, cumple conforme del representante	Si, cumple	Si presentado por el representante legal	Si
1773	Fundación Mi Casa	70.015.680-K	Si, cumple conforme	Si, cumple conforme del representante	Si, cumple	Si presentado por el representante legal	Si
1773	Agencia Adventista de Desarrollo y Recursos Asistenciales	70.051.600-8	Si, cumple conforme	Si, cumple conforme del representante	Si, cumple	Si presentado por el representante legal	Si
1773	Corporación PRODEL	65.628.810-8	Si, cumple conforme	Si, cumple conforme del representante	Si, cumple	Si presentado por el representante legal	Si
1774	Fundación Chilena para la Discapacidad	65.060.229-3	Si, cumple conforme	Si, cumple conforme del representante	Si, cumple	Si presentado por el representante legal	Si
1774	Fundación Nacional para la Defensa Ecológica del Menor de Edad	71.631.600-9	Si, cumple conforme	Si, cumple conforme del representante	Si, cumple	Si presentado por el representante legal	Si



1774	Corporación PRODEL	65.628.810-8	Si, cumple conforme	Si, cumple conforme. Firma del representante	Si, cumple	Si presentado por representante legal.	Si
1774	Fundación Talita Kum	65.153.916-1	Si, cumple conforme	Si, cumple conforme. Firma del representante	Si, cumple	Si presentado por representante legal.	Si
1775	Fundación Chilena para la Discapacidad	65.060.229-3	Si, cumple conforme	Si, cumple conforme. Firma del representante	Si, cumple	Si presentado por representante legal.	Si
1775	Fundación Nacional para la Defensa Ecológica del Menor de Edad	71.631.600-9	Si, cumple conforme	Si, cumple conforme. Firma del representante	Si, cumple	Si presentado por representante legal.	Si
1775	Corporación PRODEL	65.628.810-8	Si, cumple conforme	Si, cumple conforme. Firma del representante	Si, cumple	Si presentado por representante legal.	Si
1775	Fundación Talita Kum	65.153.916-1	Si, cumple conforme	Si, cumple conforme. Firma del representante	Si, cumple	Si presentado por representante legal.	Si

OBSERVACIONES:(deben registrarse los comentarios pertinentes al acto).

1. Se deja presente, que el Organismo Colaborador Acreditado, Fundación Chilena Para la discapacidad, RUT N°65.060.229-3, representada legal y conjuntamente por don Matías Nicolas Poblete Sandoval y Viviana Mora Medina, envió postulación a los 23 códigos licitados, respecto de los cuales, en todos se envió el Anexo N°8, *"sobre Declaración Jurada (...) a fin de dar cumplimiento a la exigencia dispuesta en el artículo 30 de la ley N°20.032"* con un error de tipeo en un dígito del número de Cédula de identidad de don Matías Poblete Sandoval. No obstante, esta comisión determinó considerarlo admisible, conforme al principio de no formalización, y teniendo presente que el error de digitación del RUN reviste el carácter de un error formal y no constituye un error esencial que afecte la validez de la postulación.
2. Se deja constancia que el miembro titular de la comisión, don Cristóbal Andrés Manríquez Marchese, se encuentra afecto a inhabilidades contempladas en el artículo 27 de la ley N°21.722, de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2025, referida a: *"Haber trabajado, prestado servicios remunerados o no, o desempeñado labores directivas en una institución privada que forme parte de un proceso concursal, en los dos años inmediatamente anteriores contados desde que se asume el cargo público que se desempeña"*, Respecto de los códigos 1759, 1766, 1767 y 1773. Por tanto, en atención a lo anterior, integró la comisión de apertura, respecto de los códigos anteriormente individualizados la Funcionaria suplente, doña Maria Celeste Vinet Oyarce.

Siendo las 20.30 hrs., del día 24 de febrero de 2025, se pone fin al acto de apertura y evaluación de admisibilidad de las propuestas, firmando los integrantes de ésta:

1. La profesional de la Unidad Jurídica Regional **Nassca Alanna Bennet Side**, quien preside la Comisión.

2. La profesional de la Unidad Jurídica Regional **Yorka Lillian Verónica Bustamante San Martín**.

3. El profesional de la Unidad de Supervisión y Fiscalización Regional **Cristóbal Andrés Manríquez Marchese**.

(quien no participó de la comisión de apertura de los códigos 1759, 1766, 1767 y 1773, por presentar causal de inhabilidad contemplada en el artículo 27 de la ley 21.722)

4. La profesional de la Unidad de Supervisión y Fiscalización Regional **María Celeste Vinet Oyarce**.

(Quien Participó de la Comisión de apertura sólo respecto de los códigos 1759, 1766, 1767 y 1773).